

PUNTA ARENAS, 02 DIC 2019

NUM. 3580 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3349 de 11 de noviembre de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la licitación pública denominada "Servicio de Aseo en 5 Recintos, II. Municipalidad de Punta Arenas", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-41-LQ19, (Ant. N°5144);
- ✓ Correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Directora de Servicios Generales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 22 de noviembre de 2019;
- ✓ Correo electrónico, de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**SERVICIO DE ASEO EN 5 RECINTOS, II. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**", ID 2348-41-LQ19, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
María Carvajal Navarrete	Profesional	12°	Contrata	Desarrollo Comunitario
Sonia Agüero Garrido	Profesional	9°	Planta	Desarrollo Económico Local
Carmen Barrientos Barrientos	Profesional	9°	Planta	Servicios Generales

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



[Firma]
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CRJ/BVC/OMV.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Servicios Generales
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-



[Firma]
CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS